

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2101

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

C O N S I D E R A N D O:

Que el señor **Luís Alberto Arce Catacora** **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mediante nota MEFP/DM/JG-3669/2014, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 03 al 07 de septiembre de 2014, a las ciudades de Pittsburg, Boston, Providence Rhode Island, Nueva York y Miami ? Estados Unidos de América, a objeto de participar como expositor en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Pittsburg; en la ciudad de Boston, en el Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard; en la Providence Rhode Island; y, en las ciudades de Miami y Nueva York también participar como expositor en Seminarios sobre "El Modelo Económico Social Comunitario Productivo y sus Resultados (2006-2014)", organizados por los representantes diplomáticos del Estado Plurinacional de Bolivia, por lo cual solicitó la designación de Ministro Interino, mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Desígnese **MINISTRA INTERINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS**, la ciudadana **Nemesia Achacollo Tola, Ministra de Desarrollo Rural y Tierras**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Tabora.